PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7592965 del 4 de marzo de 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS FERNANDO LIZARAZO OROZCO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1053797063 de Manizales, Caldas

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en el área clave TRANSPORTE definidas para los proyectos bajo las estrategias de proyectos Regulares, CampeSENA y Economía Popular para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. **2**. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL. **3**. Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. **4**. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones para la estrategia de proyectos Regulares y Economía Popular y 25 evaluaciones para la estrategia CampeSENA, promedio mes en ejecución del contrato. **5**. Participar en mesas técnicas de trabajo para la construcción de instrumentos de evaluación sobre cualificaciones en caso de que haya lugar a ello y sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT. **6**. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación y certificación de competencias laborales. **7**. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA. **8**. Apoyar en el registro y validación de información de la evaluación y certificación de competencias laborales en el Sistema de Información DSNFT, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario. **9**. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado. **10**. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito

identificados en el proceso GECCL. **11**. Las demás que le sean asignadas propias a su objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Florencia Caquetá, Centro Tecnológico de la Amazonia.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 4 de marzo de 2025 al 3 de julio de 2025

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **4 DE MARZO DE 2025**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **2 DE JULIO DE 2025**

VIGENCIA DEL CONTRATO:

CUATRO (4) MESES

VALOR DEL CONTRATO:

DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (19.360.000,00 COP)

SUPERVISOR: MARIO DANIEL CARDOSO CÓRDOBA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía 17.656.565

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO _X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

Valor total del contrato	*$19.360.000,00*
Valor Ejecutado	$19.360.000,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Apoyó en la sensibilización y realizó inducción a **185** aspirantes en las normas 280601090 "Operar equipos de revisión técnico mecánica de acuerdo con manual del fabricante y normativa técnica", 280601092 "Evaluar estado de motocicletas de acuerdo con normativa técnica y procedimiento operativo", 280601123 "Evaluar vehículos automotores de acuerdo con manuales técnicos y normativa técnica", 280601099 "Alistar automotores livianos de acuerdo con la normativa legal y técnica" y 280601111 "Diagnosticar motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros técnicos" requeridas por demanda social.
Custodió la documentación a **185** aspirantes para el desarrollo del proceso en las normas 280601090 "Operar equipos de revisión técnico mecánica de acuerdo con manual del fabricante y normativa técnica", 280601092 "Evaluar estado de motocicletas de acuerdo con normativa técnica y procedimiento operativo", 280601123 "Evaluar vehículos automotores de acuerdo con manuales técnicos y normativa técnica", 280601099 "Alistar automotores livianos de acuerdo con la normativa legal y técnica" y 280601111 "Diagnosticar motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros técnicos" requeridas por demanda social.
Evaluó a **129** candidatos en las normas 280601090 "Operar equipos de revisión técnico mecánica de acuerdo con manual del fabricante y normativa técnica", 280601092 "Evaluar estado de motocicletas de acuerdo con normativa técnica y procedimiento operativo", 280601123 "Evaluar vehículos automotores de acuerdo con manuales técnicos y normativa técnica", 280601099 "Alistar automotores livianos de acuerdo con la normativa legal y técnica" y 280601111 "Diagnosticar motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros técnicos"

Recolectó la evidencia de conocimiento a **160** candidatos en las normas 280601090 "Operar equipos de revisión técnico mecánica de acuerdo con manual del fabricante y normativa técnica", 280601092 "Evaluar estado de motocicletas de acuerdo con normativa técnica y procedimiento operativo", 280601123 "Evaluar vehículos automotores de acuerdo con manuales técnicos y normativa técnica", 280601099 "Alistar automotores livianos de acuerdo con la normativa legal y técnica" y 280601111 "Diagnosticar motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros técnicos" requeridas por demanda social.
Recolectó la evidencia de desempeño y producto a **129** candidatos en las normas 280601090 "Operar equipos de revisión técnico mecánica de acuerdo con manual del fabricante y normativa técnica", 280601092 "Evaluar estado de motocicletas de acuerdo con normativa técnica y procedimiento operativo", 280601123 "Evaluar vehículos automotores de acuerdo con manuales técnicos y normativa técnica", 280601099 "Alistar automotores livianos de acuerdo con la normativa legal y técnica" y 280601111 "Diagnosticar motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros técnicos" requeridas por demanda social.
Registro y emitió juicio en el aplicativo DSNFT SENA a **129** candidatos que cumplieron con el proceso desarrollado de Acuerdo con el manual ECCL, en las normas del proceso en las normas 280601090 "Operar equipos de revisión técnico mecánica de acuerdo con manual del fabricante y normativa técnica", 280601092 "Evaluar estado de motocicletas de acuerdo con normativa técnica y procedimiento operativo", 280601123 "Evaluar vehículos automotores de acuerdo con manuales técnicos y normativa técnica", 280601099 "Alistar automotores livianos de acuerdo con la normativa legal y técnica" y 280601111 "Diagnosticar motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros técnicos" requeridas por demanda social.
Realizó 308 evaluaciones en las normas sectoriales 280601090 "Operar equipos de revisión técnico mecánica de acuerdo con manual del fabricante y normativa técnica", 280601092 "Evaluar estado de motocicletas de acuerdo con normativa técnica y procedimiento operativo", 280601123 "Evaluar vehículos automotores de acuerdo con manuales técnicos y normativa técnica", 280601099 "Alistar automotores livianos de acuerdo con la normativa legal y técnica" y 280601111 "Diagnosticar motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros técnicos" requeridas por demanda social.

Entregó el informe correspondiente a los meses de marzo a julio "GTH-F-062-V10 FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCION CONTRACTUAL, Planilla de seguridad social y evidencias.
Cumplió con el **183%** de evaluaciones realizadas que equivalen a **308** evaluaciones que según los meses de contrato de los 4 meses, correspondían a 126
Cumplió con el **100%** del proyecto de instrumentos donde construyó **71** ítems de conocimiento, el proyecto PI 8100 se encuentra cerrado y pendiente de envío al BNI.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

- 185 candidatos registrados en el aplicativo DSNFT del SENA
- 160 candidatos evaluados en la evidencia de conocimiento en las normas 280601090 "Operar equipos de revisión técnico mecánica de acuerdo con manual del fabricante y normativa técnica", 280601092 "Evaluar estado de motocicletas de acuerdo con normativa técnica y procedimiento operativo", 280601123 "Evaluar vehículos automotores de acuerdo con manuales técnicos y normativa técnica", 280601099 "Alistar automotores livianos de acuerdo con la normativa legal y técnica" y 280601111 "Diagnosticar motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros técnicos" que corresponde al área de Transporte con Centros de Diagnóstico Automotor a nivel regional y nacional, empresa de transporte intermunicipal Coomotor Florencia, y empresa de Transporte de Residuos Sólidos Servintegral por demanda social.
- 129 candidatos evaluados en la evidencia de desempeño y producto entre las normas 280601090, 280601092, 280601123, 280601099 y 280601111 del área de transporte.
- Del Proyecto 1506 en la NSCL 280601099 finalizaron como **AÚN NO COMPETENTES** un total de 2 candidatos, y del Proyecto 1957 en la NSCL 280601099 un total de 2 candidatos y en la NSCL 280601111 un total de 1 candidato.
- Del Proyecto 1098 presentaron el **RETIRO VOLUNTARIO** del proceso ECCL en la NSCL 280601090 un total de 11 candidatos, en la NSCL 280601092 un total de 12 candidatos, en la NSCL 280601123 un total de 12 candidatos, del Proyecto 1506 en la NSCL 280601099 un total de 0 candidatos y del proyecto 1957 en la NSCL 280601099 un total de 5 candidatos, y en la NSCL 280601111 un total de 5 candidatos.

- Del Proyecto 1098 **DESERTARON** del proceso sin ninguna justificación del proceso ECCL en la NSCL 280601090 un total de 10 candidatos, en la NSCL 280601092 un total de 10 candidatos, en la NSCL 280601123 un total de 8 candidatos, del Proyecto 1506 desertaron del proceso sin ninguna justificación en la NSCL 280601099 un total de 25 candidatos y del Proyecto 1957 desertaron del proceso sin ninguna justificación en la NSCL 280601099 un total de 7 candidatos, y en la NSCL 280601111 un total de 7 candidatos.
- **71** ítems de conocimiento construidos en el aplicativo DSNFT y aprobados por el banco nacional de instrumentos.

SANCIONES: SI___ NO _X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Revisó: Maryi carolina Salinas Ramírez- Dinamizadora del Proceso ECCL